



# REAL FEDERACION ESPAÑOLA DE TAEKWONDO

RG.: S202000107

## A TODAS LAS TERRITORIALES

### CURSO DE JUEZ CRONOMETRADOR, ARBITRO REGIONAL y ARBITRO NACIONAL

Aprobado en Junta Directiva de la RFET los días 10 y 17 de Abril, 2020

**FECHA:** domingo, 10 de mayo 2020. De 09.00h. a 14.00h.

**LUGAR:** Videoconferencia.

**FORMATO:** Curso online con el programa Zoom, de la que daremos acceso antes del curso.

#### REQUISITOS:

**PARA JUEZ CRONOMETRADOR:** Poseer licencia en vigor a fecha de curso, 14 años cumplidos o cumplirlos en 2020, autorización paterna y permiso de su territorial.

**PARA ARBITRO REGIONAL:** Poseer licencia en vigor a fecha de curso, tener título de 1º DAN, título de Juez cronometrador, colegiatura de Juez Cronometrador en vigor a fecha de curso, autorización paterna y permiso de su territorial.

**PARA ARBITRO NACIONAL:** Poseer licencia en vigor a fecha de curso, título de 2º DAN, título de Arbitro Regional, colegiatura de Arbitro Regional en vigor a fecha de curso, autorización paterna y permiso de su territorial

**INSCRIPCIONES:** La inscripción al CURSO es muy sencilla, solo debes pinchar en el siguiente enlace y podrás acceder directamente. Las inscripciones estarán abiertas hasta las **15.00h.** del día **06/05/2020**. Una vez finalizado el plazo no se podrá inscribir ningún deportista.

Enlace PÁGINA DE INSCRIPCIÓN: [CURSO DE JUEZ CRONOMETRADOR, ARBITRO REGIONAL y ARBITRO NACIONAL 2020 Online](#)

Cumplimentando todos los campos indicados, cuando se revise la documentación, se enviará a los interesados un enlace para su entrada al programa Zoom

La hoja de inscripción de actividades nacionales será el propio enlace link.



Una vez cerrado el plazo de inscripción, la RFET enviará a cada territorial, en formato Excel, los inscritos para su visto bueno y control de pagos.

Una vez revisado por las federaciones autonómicas, éstas deberán remitir al siguiente correo: [enacional@fetaekwondo.net](mailto:enacional@fetaekwondo.net), el certificado de la territorial firmado y sellado, junto con el pago total del curso, antes de la celebración del mismo.

Las autorizaciones paternas, firmadas y selladas, serán enviadas por los interesados a sus respectivas federaciones autonómicas.

### **TÉCNICO QUE IMPARTE EL CURSO:**

**Director de arbitraje de combate: D. ABILIO GRANERO FREIRE, más los Directores Territorial que quieran participar**, teniendo que ponerse en contacto con el Director Nacional de Arbitraje de la RFET D. Abilio Granero.

### **CUOTA:**

La cuota será la aprobada en la asamblea general de cada territorial, haciendo el abono del curso a la propia federación autónoma.

para cualquier aclaración os adjuntamos el siguiente contacto:

MAYTE MILLÁN (647 86 65 20), [enacional@fetaekwondo.net](mailto:enacional@fetaekwondo.net)



Fdo.: Jose M<sup>a</sup> Pujadas  
Secretario Gral.  
Real Federación Española de Taekwondo